

DE LA EVALUACIÓN POR CONTENIDOS A LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Evaluation of contents a formative evaluation

Isabel Cristina **Mendoza González***

* Especialista en promoción de la salud y desarrollo humano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia. Odontóloga general de la Fundación Universitaria San Martín, Bogotá, Colombia. Coordinadora de Proyección Social del Departamento de Humanidades y Proyección Social de la Facultad de Odontología de la Fundación Universitaria San Martín.
icrismendoza@yahoo.es

RESUMEN

El valor de estar actualizado en los procesos de enseñanza en la educación superior, acordes con el desarrollo del mundo actual, que permitan establecer procesos de evaluación basados en competencias, con el fin de formar profesionales con una visión integral y sentido social.

Palabras clave: educación, responsabilidad social, competencias, evaluación, feedback valores.

ABSTRACT

The value to be updated in the process of teaching in higher education, according to the development of the world, processes that establish competency-based evaluation, in order to train professionals with a comprehensive and social sense

Key Words: Education, Social Responsibility, Competence, Evaluation, Feedback Values

Introducción

Cada vez que pensamos en el quehacer educativo en las Instituciones de Educación Superior, es muy probable que venga a la mente momentos significativos, experiencias agradables de aprendizaje, estudiantes destacados, situaciones difíciles con estudiantes que presentan debilidades a la hora de apropiarse del conocimiento y trabajar con comunidad, experiencias nuevas y sobre todo muchas preguntas al momento de pensar cómo ser un docente actual, fresco en su conocimiento y posibilitador del aprendizaje no de unos pocos sino de todos sus estudiantes; en este sentido comienzan a surgir interrogantes, retos, estrategias pedagógicas por desarrollar, pues hoy más que nunca se hace evidente preguntarse ¿Qué tipo de educación corresponde a un mundo como el actual?

En este sentido es supremamente relevante para las Instituciones de Educación Superior intentar encontrar caminos que permitan estructurar modelos educativos que precisamente respondan con eficacia a los retos del mundo actual, se hace evidente pensar que una de las tareas esenciales en el reto de la enseñanza y que no se puede dejar pasar por alto es la de evaluar, saber cómo evaluar eficazmente el aprendizaje del estudiante, autoevaluar el proceso de enseñanza del docente, evaluar los programas; pero a la hora de tratar de responder estas inquietudes surgen un interrogante más profundo: ¿Qué es lo que se tiene que evaluar?

Contextualización

Para poder dar respuesta a este interrogante vale la pena colocar en el escenario los objetivos y enseñanzas de las Políticas Públicas en Educación, políticas que seguramente tienen aciertos y no pocas dificultades; no se puede negar que estas políticas han sido de particular transcendencia en el desarrollo de nuestro País, las políticas actuales que trabaja el Ministerio de educación en su plan sectorial 2010-2014 dice que “La calidad de la educación está relacionada con múltiples factores: las metodologías de enseñanza y aprendizaje, la formación de sus educadores, los sistemas de evaluación implementados, la manera en que estén articulados los niveles de formación, la capacidad e infraestructura institucional y el marco conceptual y jurídico que organiza y da soporte al sistema educativo a través del cual se hace explícito que la educación de calidad es un derecho al que todos los ciudadanos deben acceder. (5) Por lo tanto no hay ningún aspecto del desarrollo que no se vincule en forma directa con el proceso educativo de los ciudadanos.

Es importante tener presente que la responsabilidad en la educación de niños y jóvenes es una competencia colectiva y de trabajo mancomunado, que no corresponde solamente al estado, sino que debe involucrar de manera clara y concreta a las familias, al sector solidario, a las universidades, a las organizaciones civiles y al sector empresarial como está descrito y lo enseña la Constitución Política de Colombia en el Título II: De los derechos, las garantías y los deberes, Capítulo I de los derechos fundamentales, artículo 67 que cita “El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que

será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”(2).

En este momento las instituciones educativas de toda índole deben ir a la misma velocidad que va el desarrollo de la educación ya que este no es un proceso estático sino dinámico y de innovación en temas como la calidad, el desarrollo empresarial, la evaluación por competencias, la autoevaluación y los informes de gestión. Estos son los parámetros que se siguen para el desarrollo de una entidad que busca no solo la calidad sino la excelencia académica.

Por lo cual este tema toma un valor trascendente a la hora de aplicarlo en los procesos de aprendizaje que se obtienen en el área de la salud, los aspectos mencionados anteriormente deben ser los pilares en los modelos educativos, dado que en el sector salud, a diferencia de otros ambientes educativos, se pone en escena la persona con su integridad física y emocional además de su entorno, pues una persona que ingresa a la consulta o cuando se realiza trabajo comunitario tiene una historia de vida significativa, no solo su estado de salud, sino su vida, sus experiencias, sus aprendizajes e incluso sus éxitos y fracasos; por tal motivo un estudiante que pertenece al área de la salud tiene una responsabilidad mayor, porque no solo se enfrentará con una patología, sino con una historia de vida única e irrepetible, se encontrará con una persona que debe ser mirada integralmente, con comunidades que han sido utilizadas por personas sin escrúpulos, es por esto se deben tratar con transparencia e integralidad con el fin de mejorar realmente su calidad de vida.

Pero para ello, es importante hablar un poco de lo que he querido plantear desde el título de este artículo.

Vale la pena traer a la memoria algunos conceptos claves con relación al tema de la evaluación y su incidencia en el manejo de la evaluación por contenidos y su relación con la evaluación formativa. Veamos:

La evaluación es uno de los temas más inquietantes en todos los ámbitos y modelos pedagógicos, tanto en la educación tradicional como en los modelos de innovación pedagógica; en todos los campos de formación educativa, tanto en las carreras científicas como en las carreras humanísticas, se plantean reflexiones acerca de cómo, por qué y para qué se evalúa. Estas reflexiones en gran parte se deben a la función que ha tenido la evaluación en los modelos y sistemas educativos, a las debilidades, falencias y fortalezas de los paradigmas de evaluación y a las posibilidades que ofrece este componente como parte del proceso de educación y enseñanza institucional.

La evaluación de los aprendizajes es “Un proceso a través del cual se observa, recoge y analiza información relevante del proceso de aprendizaje de los estudiantes con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para optimizarlo”. (1)

La información que arroja toda evaluación, se puede recoger de diferentes maneras, mediante la aplicación de instrumentos, observando las reacciones de los estudiantes o por medio de conversaciones informales. La reflexión sobre los resultados de evaluación implica poner en tela de juicio lo realizado para

determinar si en efecto está funcionando lo que hacemos. Se buscan no sólo las causas de los desempeños deficientes sino también las de los progresos. Esta reflexión nos conduce a emitir juicios de valor con respecto al aprendizaje de los estudiantes, pero no enfocados a una simple nota, sino a la información que permita que los estudiantes y los padres de familia sepan cuáles fueron las dificultades y progresos.

El contar con la información adecuada en el momento preciso contribuye a tomar decisiones acertadas para mejorar en el resultado. Así pues, la evaluación pierde su sentido punitivo y adquiere la concepción de una cultura de mejora continua.

Pedro Morales Vallego de la Universidad Pontificia Comillas, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Madrid habla de La evaluación formativa integrada en la evaluación y los exámenes convencionales “Me he referido expresamente a la evaluación formativa, que en principio puede incluso no ser calificada, y sobre todo muy integrada en el proceso de aprendizaje. Pensando ahora tanto en la evaluación específicamente formativa (para informar y corregir errores a tiempo) como en la evaluación más convencional (sumativa y final, aunque se trate de exámenes parciales), la que hacemos todos para calificar a nuestros alumnos, también es importante poner de relieve la importancia de una buena información de retorno de cara a corregir errores y encauzar el futuro aprendizaje. La eficacia de la evaluación formativa, y de toda evaluación, depende en buena medida de la información que reciba después el alumno.

Es importante pensar en primer lugar en la importancia del *feedback* y en sus funciones y sugerir después diversos procedimientos para dar esta información a los alumnos después de los exámenes y trabajos convencionales (es más sencillo cuando se trata de evaluaciones más breves de carácter sobre todo formativo). Es por esto que la importancia del *feedback* como estrategia de enseñanza-aprendizaje se incluye también los exámenes formales (exámenes parciales liberatorios, finales, trabajos y tareas que tienen su nota) como una modalidad de evaluación formativa, pero no lo es necesariamente. Sobre todo los exámenes parciales, cuando todavía queda curso por delante, sí deberían tener también de manera clara la finalidad de la evaluación formativa. No se trata simplemente de comunicar resultados (una nota, número de respuestas correctas, etc.). Para que cualquier tipo de evaluación sea eficaz para corregir los propios errores (o ignorancias, o malos hábitos de estudio) es muy importante que el alumno reciba algún tipo de *feedback* más específico. Es una queja de muchos alumnos: reciben de vuelta un examen o un ejercicio corregido con marcas rojas, o comentarios breves y genéricos pero siguen sin enterarse de por qué está mal su respuesta, en qué se han equivocado, cómo pueden mejorar.

La eficacia del *feedback* en el aprendizaje está bien confirmada en muchos estudios de tipo experimental; menciono un solo ejemplo sencillo pero muy indicativo. Un cuestionario muy utilizado para evaluar la calidad de la enseñanza es el Course Experience Questionnaire (Ramsden, 1992); el ítem que distingue

con más claridad los mejores y peores cursos es precisamente el referido al *feedback* proporcionado por los profesores (teaching staff here normally give helpful *feedback* on how you are doing; (Gibbs y Simpson, 2004; estos autores mencionan varios meta-análisis, o síntesis de muchos estudios, que no dejan dudas sobre la eficacia del *feedback* en el aprendizaje).

Sobre la importancia del *feedback* en la tarea de aprender, podemos recordar un ejemplo no fácilmente imitable pero sí clarificador. Si nos piden que demos dos ejemplos de buenas universidades conocidas internacionalmente, seguramente nos vendrán a la mente Oxford y Cambridge. Son dos universidades que siguen estando entre las primeras en los rankings que se publican ocasionalmente o están disponibles en Internet. Tradicionalmente los alumnos de estas dos universidades han tenido que escribir un ensayo o hacer un trabajo semanal que entregan a su tutor del que reciben un *feedback* detallado, oral e inmediato. En el caso de las ciencias estas tareas pueden ser problemas o informes sobre el trabajo de laboratorio. El profesor, más que dar una clase semanal al modo tradicional, es un tutor que comenta y discute con el alumno su propio trabajo. La enseñanza, entendida al modo tradicional, casi se reduce a estos encuentros semanales, puramente de evaluación formativa y sin calificaciones; la evaluación sumativa con una calificación dependía frecuentemente de un solo examen final al cabo de tres años (Gibbs y Simpson, 2004). Esta práctica no es fácilmente (ni difícilmente) imitable, pero pone de relieve la importancia del *feedback*, a poder

ser inmediato, en la calidad del aprendizaje. Realmente en esas universidades el comentar con los alumnos sus propios trabajos ha sido el método de enseñanza fundamental.

Si nos ponemos como ejemplo a las Universidades de Oxford y Cambridge, posiblemente lo único que conseguiremos es desanimarnos, pero la idea importante que se desprende del éxito y prestigio de estas universidades es que tareas frecuentes con un *feedback* detallado y personalizado por parte del profesor son clave para un aprendizaje. Por ejemplo el del Institute of Higher Education, Shanghai Jiao Tong University, 2005. La evaluación formativa de calidad. Si buscamos (y pregonamos en nuestros documentos) que lo que más nos importa es la excelencia tendremos que tomarnos en serio todo lo relacionado con esta información de retorno dada a tiempo a los alumnos. Cualquier tipo de evaluación sumativa debe tener una doble finalidad; una es la que se refleja en una nota, y otra contribuir al aprendizaje del alumno. Esta función no la da, o la da muy pobremente, una simple nota o un juicio muy general (del tipo bien, regular, etc.) o comentarios muy breves. Hace falta una información de retorno mucho más específica, de manera que el alumno se dé cuenta de en qué está bien y en qué está mal y cómo puede mejorar. Esto es fácil decirlo pero si pensamos en el tiempo extra que puede requerir una información de retorno más personalizada, la tentación es seguir como siempre y no plantearnos ninguna novedad en este terreno. Ciertamente no se pueden minimizar los problemas derivados de nuestro escaso tiempo, sobre todo si

tenemos clases numerosas y otras ocupaciones, por eso en un apartado posterior apuntamos algunas sugerencias, muy distintas entre sí, que pueden facilitar nuestra tarea. En buena medida lo que hagamos dependerá de cómo nos vemos como profesores (lo mío es explicar la asignatura y después examinar, o más bien mi tarea es sacar de aquí profesionales competentes...)”.

Con base en lo expuesto anteriormente la evaluación educativa y escolar a lo largo de su implementación y adecuación, ha arrojado información sobre el estado de procesos educativos y pedagógicos aplicados institucionalmente. Por tanto se constituye en una herramienta útil para todo educador. La evaluación independientemente al modelo que de ella se escoja, busca proporcionar al estudiante elementos conceptuales básicos, que le permitan identificar y comprender los fundamentos de ella como medición del proceso enseñanza aprendizaje.

En el proceso evaluativo, es incuestionable la importancia del contenido para cualquier responsable de formación dentro de las instituciones educativas. Es más, los propios implícitos de la gestión de la formación convierten al contenido en uno de los mejores instrumentos o herramientas para tal fin.

La evaluación de los contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje guarda una significativa sinergia con la formación de competencias en los estudiantes de la enseñanza básica, media y superior, por cuanto, permite una consecuente reflexión permanente desde la consecutividad de la apropiación y aplicación de los saberes y la sistematización del proceso pedagógico.

Los contenidos de aprendizaje requieren de distintas estrategias e instrumentos de evaluación y los contenidos curriculares pueden ser declarativos, procedimentales y actitudinales, en este apartado, se retornará dicha clasificación para abordar el problema sobre cómo pueden evaluarse dichos contenidos desde el marco constructivista.

En cuanto a la importancia de la evaluación formativa, esta se realiza durante todo el proceso de aprendizaje del estudiante, en forma constante, ya sea al finalizar cada actividad de aprendizaje o en la integración de varias de éstas. Tiene como finalidad informar a los estudiantes de sus avances con respecto a los aprendizajes que deben alcanzar y advertirle sobre dónde y en qué aspectos tiene debilidades o dificultades para poder regular sus procesos. Aquí se admiten errores, se identifican y se corrigen es factible trabajar colaborativamente. Asimismo, el docente puede asumir nuevas estrategias que contribuyan a mejorar los resultados del grupo.

La evaluación de programas y cursos de formación es una de las actividades más relevantes y significativas en todo proceso de gestión y planificación de la formación. No obstante hay que advertir, insistiendo sobre su necesidad e importancia, que infortunadamente la realidad de nuestro sistema educativo colombiano actual ya sea para la educación formal o no formal muchas veces no se caracteriza por la presencia del quehacer evaluativo.

Desde esta óptica hay que plantearse la evaluación en todas sus dimensiones, su consideración como proceso y, a la vez, la exigencia de planificación de

la misma. Así podremos obtener suficientes elementos para mejorar nuestras prácticas evaluativas.

El proceso evaluativo ha de tener una utilidad y en este sentido, apuntar entre otros a la toma de decisiones orientada a la mejora de la práctica. Esto significa además, que la evaluación ha de ser un medio pero no un fin en sí misma.

La dinámica de cambio actual en todos los órdenes acarrea nuevas exigencias de modernización de la institución de formación, cuyo objetivo fundamental es dar respuesta adecuada a las demandas crecientes de la sociedad a la que presta sus servicios. Este afán de renovación, reajuste, modernización difícilmente se alcanzaría en su totalidad si no se forman adecuadamente, al mismo tiempo, sus recursos humanos, elemento clave en toda organización.

La formación se considera una estrategia de las fundamentales, junto con los cambios tecnológicos y organizativos, para adecuar los recursos humanos a esa nueva cultura de cambio. Dentro de la evaluación formativa, el Plan de Formación es indispensable pues, viene a ser una de las respuestas concretas a las nuevas exigencias de actualización y reciclaje de una institución a nivel de educación superior.

En este contexto global de cambio se responsabiliza a la institución de organizar dicha formación. Cabe resaltar que esta competencia no es más que una de las consecuencias de sus funciones.

Por el temor a romper paradigmas y a la vez por el ausentismo de la creatividad y la innovación, es que aún en las evaluaciones de manera particular a nivel universitario, siguen presentando

dificultades y en algunos casos se reduce a la presentación de exámenes por parte de los estudiantes, proceso en el que se desconoce la incidencia de las acciones educativas, del estado de los programas, de la organización de la institución y de muchos otros factores que deberían tenerse en cuenta cuando se pretende evaluar los aprendizajes. En algunos casos las tecnologías se utilizan para reproducir algunas de las formas de evaluación que la Universidad ha utilizado por años.

Si la concepción sobre la evaluación no cambia es imposible que las tecnologías de la información y la comunicación puedan ayudar a hacer de ésta un proceso más objetivo y eficiente.

Conclusión

A partir de lo anterior el proceso de aprendizaje del estudiante del área de la salud debe ser igualmente integral, con el fin de poder aprender de manera contextualizada, de modo que pueda ser evaluado a partir de las competencias adquiridas y no a partir de una apropiación fría de conocimientos lo cual lo podría conducir a ser un profesional rígido y totalmente descontextualizado; vale la pena resaltar que el paciente debe ser tratado con cordialidad, con sentido social, de manera que se logre aclarar, satisfacer y solucionar sus necesidades más allá de su patología.

Vale la pena resaltar la función de la formación en evaluación tanto por contenidos como a nivel formativo, que indague sobre la asimilación y apropiación del conocimiento en los procesos de enseñanza aprendizaje en los ambientes de actuación o contextos donde se en-

cuentran los estudiantes de las carreras universitarias relacionadas con el plano de la salud.

El enfoque de la evaluación dentro del plano de la salud, debe centrarse en la aplicación del conocimiento, en la implementación del trabajo por competencias de aprendizajes a fin de dar solución a las problemáticas reales del entorno inmediato del estudiante, quien debe establecer criterios claros de los derroteros que considera indispensable en un proceso de evaluación.

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad. (5)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Ayala Ramos, (2002). *Constitución Política de Colombia*, artículo 67.
- (2) Moore, Sarah; Walsh, Gary; Rísquez, Angélica. *Estrategias eficaces para enseñar en la universidad: guía para docentes comprometidos*. Madrid: Editorial Narcea.
- (3) Morín, E. (2010). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO. Documento en línea (consultado el 12 de octubre de 2012).
- (4) Ministerio de Educación Nacional, (2010). *Plan sectorial educación para todos*.
- (5) Segade, A. (2003). *El aprender y el enseñar*. Revista Educación. p. 27.
- (6) Morales, P. *Ser profesor. Una mirada al alumno*. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. www.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/evaluacionformativa.pdf
- (7) Bautista, I., Llorca, R., Serrano, A., y Lidón, A. *Aprendizaje basado en problemas en grupos numerosos*. En: Labrador, M. J., Andreu, M. A. (eds.). *Metodologías activas*. Upv. 2008.
- (8) Casanova, M. (1999). *Manual de educación educativa*. Madrid: Editorial La muralla.